

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **DAVID RIVERA BELLO** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
II.2.-CARGO **DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO		
Mérida	Yucatán	22/06/2022	22/06/2022	1	0	MXN	1,700.00	0.00	100%	1,700.00
Mexicali	Baja California	23/06/2022	24/06/2022	1	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	2,550.00
TOTAL DÍAS:				2	1					
									EUROS	0.00
									DOLARES	0.00
									PESOS	4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO RECORRIDO DE REVISIÓN DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE GASODUCTO PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL A BAJA CALIFORNIA Y SONORA.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ING Felipe Rodriguez Gómez Jefe de la Unidad de Gestión Industrial	VERÓNICA AGUILAR RUIZ ENLACE ADMINISTRATIVO	DAVID RIVERA BELLO DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES

Se testa RFC, del servidor publico, persona física, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.